Con fecha 30 de noviembre de 2018, el Subdirector General del Servicio Regional de Empleo y Formación ha dictado la siguiente Propuesta de Resolución Provisional

:

"PROPUESTA DE RESOLUCIÓN PROVISIONAL DE CONCESIÓN Y DENEGACIÓN DE SUBVENCIONES.

MODALIDAD 1 - PROGRAMAS 1, 2, 3 y 4.

Vistas las solicitudes de subvención presentadas al amparo de la Resolución de la Directora General del Servicio Regional de Empleo y Formación, de fecha 24 de octubre de 2018, por la que se aprueba la convocatoria de subvenciones destinadas a la realización de planes de formación dirigidos prioritariamente a trabajadores ocupados, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, para el ejercicio 2018 (Extracto BORM nº 248 de 26 de octubre) y de conformidad con los siguientes

ANTECEDENTES DE HECHO

PRIMERO.- Que las entidades de formación que se reseñan en los ANEXOS I, II y III han solicitado subvenciones destinadas a la realización de planes de formación correspondientes a la Modalidad 1, programas formativos 1, 2, 3 y 4, con cargo al ejercicio presupuestario 2018, al amparo de la citada Resolución.

SEGUNDO.- Se ha incorporado al expediente el informe de la unidad administrativa del procedimiento de fecha 27 de noviembre de 2018, en base a lo establecido en el artículo 12 de la resolución de convocatoria.

TERCERO.- La valoración de las solicitudes ha sido realizada, conforme a los criterios que contiene el artículo 14 de la convocatoria, por la Comisión Técnica de Valoración, cuyas actas de 14/11/2018, 27/11/2018 y 30/11/2018 están incluidas en este expediente.

CUARTO.- Asimismo consta que los beneficiarios propuestos para concesión se encuentran al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y de Seguridad Social y cumplen los requisitos necesarios para acceder a las mismas.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

PRIMERO.- La competencia para conocer del presente procedimiento, en razón de la materia, corresponde al Servicio Regional de Empleo y Formación (SEF), de acuerdo con lo establecido en el artículo 4.b) de la Ley 9/2002, de 11 de noviembre, de creación del mismo.

SEGUNDO.- De acuerdo al artículo 15 de la resolución de convocatoria, el órgano instructor, a la vista del expediente y del informe elaborado por la Comisión Técnica de Valoración, efectuará la propuesta de resolución provisional.

TERCERO.- Las bases reguladoras que rigen el presente procedimiento de concesión de subvenciones, iniciado de oficio mediante convocatoria pública aprobada por Resolución de la Directora General del Servicio Regional de Empleo y Formación de 24 de octubre de 2018 (Extracto BORM nº 248 de 26 de octubre) son las establecidas en la Orden de 31 de julio de 2012, del Presidente del Servicio Regional de Empleo y Formación, por la que se regula la formación de oferta dirigida prioritariamente a trabajadores ocupados mediante la ejecución de planes de formación, y se establecen las bases reguladoras de subvenciones destinadas a tal fin, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia (BORM nº184, de 9 de agosto) modificada parcialmente por Orden de 9 de Julio de 2013 (BORM nº 163 de 16 de julio), Orden de 17 de octubre de 2014 (BORM nº 253 de 31 de octubre), Orden de 5 de noviembre de 2015 (BORM nº 264 de 14 de noviembre) y Disposición Final Primera de la Orden 23 de mayo de 2016 (BORM nº134, de 11 de junio).

Firmante: ALVAREZ DE CIENFUEGOS GOICOECHEA, ANDRES ALBERTO 30/11/2018 13:09:53
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV) 6486ba98-aa04-9de-9018386b8902

Además les son de aplicación la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, la Ley 7/2005, de 18 de noviembre, de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia (modificada por la Ley 12/2006, de 27 de diciembre, de medidas fiscales, administrativas y de orden social para el año 2007), la Ley 30/2015, de 9 de septiembre, por la que se regula el Sistema de Formación Profesional para el empleo en el ámbito laboral desarrollada en el Real Decreto 694/2017, de 3 de julio publicada en BOE nº 159 de 5 de julio de 2017, la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, y además disposiciones de general aplicación.

CUARTO.- El abono del importe de las subvenciones se efectuará una vez concluidos el plan de formación y siempre previa justificación de los gastos ocasionados, en la forma establecida en las bases reguladoras, ello sin perjuicio de poder obtener anticipos en los términos previstos en las mismas, debiendo en los casos en que no le alcance exención de garantías, constituirse estas previamente por el importe objeto del anticipo, en cualquiera de las formas previstas en el Decreto 138/1999, de 28 de octubre, por el que se regula el Reglamento de la Caja de Depósitos de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia

QUINTO.- Los beneficiarios están obligados a justificar, ante el órgano concedente la aplicación de los fondos percibidos a la finalidad que sirvió de fundamento a la concesión de la subvención, en el plazo de tres meses contados desde la finalización de la acción formativa que concluya en último lugar del plan de formación.

Transcurrido el plazo establecido de justificación sin haberse presentado la documentación ante el órgano administrativo competente, éste requerirá al beneficiario para que en el plazo improrrogable de quince días sea presentada. La falta de presentación de la justificación en el plazo establecido llevará consigo la exigencia del reintegro y demás responsabilidades establecidas en la Ley General de Subvenciones. La presentación de la justificación en el plazo adicional establecido en este apartado no eximirá al beneficiario de las sanciones que correspondan, conforme a la Ley General de Subvenciones.

Dentro del plazo de justificación, se presentarán en el Registro General del SEF, o en cualquiera de los registros u oficinas de los previstos en el art. 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, los justificantes de gasto y los documentos en soporte papel que acrediten su pago, agrupados por cada uno de los tipos de gasto subvencionable. Los justificantes de gasto (nóminas, facturas y demás documentos de valor probatorio equivalente con validez en el tráfico jurídico mercantil o con eficacia administrativa) se presentarán en original o fotocopia compulsada. Las facturas deberán cumplir los requisitos establecidos en el Real Decreto 1619/2012, de 30 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento por el que se regulan las obligaciones de facturación.

En los planes de formación, los justificantes de gasto y los documentos acreditativos del pago se presentarán como un solo ejemplar para la totalidad de las acciones que los integran.

A los documentos de gasto y acreditaciones de pago se acompañará la cuenta justificativa del gasto realizado por plan y ajustada al modelo normalizado, disponible en la página Web del SEF. Dicha cuenta comprenderá la totalidad de los gastos en que haya incurrido el beneficiario como consecuencia de la completa realización de la actividad subvencionada y estará formada por la Declaración de Gastos y las Certificaciones Contables con el detalle de la imputación por concepto de gasto. Una vez formalizada la cuenta justificativa, la entidad beneficiaria remitirá el documento electrónico, en formato Excel, a la dirección de correo cuentajustificativa@carm.es sin perjuicio de la obligación de presentar el modelo impreso junto con el resto de la documentación económica por los cauces habituales.

En el supuesto de que la entidad beneficiaria esté obligada a realizar retenciones conforme a la normativa tributaria respecto de gastos que haya imputado a la subvención, deberá ésta presentar la acreditación del ingreso en el Tesoro Público mediante la presentación del modelo normalizado. Para que el gasto pueda tenerse en cuenta el pago deberá haberse realizado dentro del plazo de justificación.

Todas las declaraciones responsables y Certificaciones contables y la Declaración de Gastos, deberán estar firmadas por el representante legal de la entidad beneficiaria, y deberán contener la denominación de la acción formativa a que se refiere, el número de expediente completo que identifica a la acción formativa y hacer mención a la subvención de la misma por el SEF.

Firmante: ALVAREZ DE CIENFUEGOS GOICOECHEA, ANDRES ALBERTO 30/11/2018 13:09:53
Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV) 6486ba98-aa04-49de-9018386b8902

Los importes reflejados tanto en la Declaración de gastos como en las Certificaciones contables, que habrán de ser congruentes entre sí, en cuanto suponen la declaración de los gastos reflejados en la contabilidad interna del beneficiario, vinculan a éste durante el proceso de revisión a realizar por el órgano concedente, y por lo tanto, no son susceptibles de modificación sin perjuicio de que la incorrecta justificación de dichos importes pueda ser subsanada cuando los justificantes de gasto y pago exigibles no figuren entre la documentación inicialmente aportada o presenten defectos de orden formal.

En todo caso, si la documentación presentada fuese insuficiente para considerar correctamente justificada la subvención concedida, el órgano competente pondrá en conocimiento a través de correo electrónico en la dirección que facilite la entidad beneficiaria a tal efecto, las insuficiencias observadas para que en el plazo de 10 días sean subsanadas. Transcurrido dicho plazo, será dictada por la Directora General del SEF, según proceda, resolución de liquidación de la subvención o acuerdo de inicio del procedimiento de reintegro total o parcial, o de declaración de pérdida del derecho al cobro de la subvención, conforme al procedimiento establecido en el artículo 35 de la Ley 7/2005, de 18 de noviembre, de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

En virtud de lo expuesto, vista la propuesta elaborada por la Comisión Técnica de Valoración y las disposiciones legales aplicables, ésta Subdirección General de Formación formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN PROVISIONAL

A la Directora General del Servicio Regional de Empleo y Formación

PRIMERO.- Proponer la concesión de subvenciones para la ejecución de planes de formación correspondientes al ejercicio 2018, Modalidad 1 (Planes de formación dirigidos prioritariamente a trabajadores ocupados) programas formativos 1, 2, 3 y 4, a las entidades de formación relacionadas en el **ANEXO I**, en las cuantías reflejadas y para la ejecución del correspondiente plan detallado a cada una de ellas.

El importe total que se propone conceder asciende a la cantidad de 3.076.129,00 € con cargo a los siguientes proyectos de gasto:

PARTIDA PRESUPUESTARIA	SUBPROYECTO	Propuesto provisionalmente
57.03.00.324A.473.54	043009180001	2.454.768,27
57.03.00.324A.483.54	040021180001	621.360,73
	TOTAL	**3.076.129,00**

De acuerdo al artículo 4 de la resolución de convocatoria, las cuantías establecidas por partida y subproyecto podrán ser modificadas para garantizar lo establecido en el artículo 6.5 de la Ley 30/2015, de 9 de septiembre, por la que se regula el Sistema de Formación Profesional para el Empleo en el ámbito laboral.

SEGUNDO.- Proponer una **lista de reserva** para el año 2018, para aquellas solicitudes presentadas dentro de plazo y que no han sido objeto de inclusión en la programación (**ANEXO II**).

TERCERO.- Proponer la denegación de subvenciones a las entidades relacionadas en el **ANEXO III**, por los motivos expresados en cada expediente.

CUARTO.- Otorgar un plazo de **diez días hábiles**, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente propuesta de resolución provisional para que las entidades solicitantes efectúen las alegaciones que estimen oportunas, acepten o rechacen la propuesta y, en su caso, efectúen las modificaciones en el plan a que se refiere el artículo 15.2 de la resolución de convocatoria.

Firmante: ALVAREZ DE CIENFUEGOS GOICOECHEA, ANDRES ALBERTO 30/11/2018 13:09:53
Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV) 6486ba98-aa04-9de-9018386089O2

QUINTO.- Publicar la resolución adoptada en el Tablón de Anuncios de la sede de la Subdirección General de Formación situada en la calle del Transporte, s/n, de Murcia, CP 30011 de conformidad con lo dispuesto en el artículo 15 de la resolución de convocatoria. Asimismo, y a efectos informativos, será expuesta en el portal de empleo del SEF www.sefcarm.es .

EL SUBDIRECTOR GENERAL DE FORMACIÓN, Fdo. José Tomás Piñera Lucas"

Lo que, a efectos de publicación y en los términos previstos en el artículo 45 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, queda expuesta en el tablón de anuncios de la sede de la Subdirección General de Formación, sita en calle del Transporte, s/n, Murcia 30011, siendo las **13:15 horas del día 30 de noviembre de 2018**. Asimismo, y a efectos meramente informativos, quedará expuesta en el Portal de Empleo y Formación de la Región de Murcia, www.sefcarm.es.

El Jefe Servicio de Homologación y Autorización de Acciones y Proyectos, Programación.
Fdo: Andrés Álvarez de Cienfuegos Goicoechea

Firmante: ALVAREZ DE CIENFUEGOS GOICOECHEA, ANDRES ALBERTO 30/11/2018 13:09:53
Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV) 6486ba98-aa04-9de-9018386089O2

Firmante: ALVAREZ DE CIENFUEGOS GOICOECHEA, ANDRES ALBERTO 30/11/2018 13:09:53
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV) 6486ba98-ad04-c9de-901838608902

ANEXO I A LA PROPUESTA DE RESOLUCIÓN PROVISIONAL DE 30/11/2018 – EXPEDIENTES PROPUESTOS PROVISIONALMENTE PARA CONCEDER. PLANES DE FORMACIÓN DIRIGIDOS PRIORITARIAMENTE A TRABAJADORES OCUPADOS. EJERCICIO 2018. Expedientes propuestos para conceder ordenados por programa, agrupación sectorial y puntuación total obtenida. (Extrac. BORM nº 248 de 26 de octubre).

Nº	Expediente plan	Nº solicitud	Entidad	Programa	Plan	Sector	Total Solicitado	C1	C2	C3	C4	C5	C6	C7	TOTAL	IMPORTE PROPUESTO
1	PL-2018-687	SSU-2018-4504	E1617-SMARTMIND, S.L.	1.Ocupados Intersectorial	PLAN DE FORMACIÓN OCUPADOS SMARTMIND 2018		212.625,00	20	15	15	15	0		50,00	115,00	135.143,85
2	PL-2018-686	SSU-2018-4575	E0228-CENTRO DE ESTUDIOS INFER, SL.	1.Ocupados Intersectorial	Asegura tu Futuro-Adáptate		248.960,00	20	10	15	15	5		43,00	108,00	126.917,70
3	PL-2018-654	SSU-2018-4596	E1080-DAVEL FORMACION Y CONSULTORIA EN PREVENCION DE RIESGOS	1.Ocupados Intersectorial	PLAN DE FORMACIÓN INTERSECTORIAL		246.600,00	14	5	15	0	20		46,09	100,09	117.618,58
4	PL-2018-765	SSU-2018-4625	E1018-EUROCONSULTORÍA FORMACIÓN EMPRESA, S.L.	1.Ocupados Intersectorial	PLAN DE FORMACIÓN INTERSECTORIAL PARA TRABAJADORES OCUPADOS EUROFORMAC 2018		249.750,00	20	15	15	15	0		47,94	97,94	115.091,45
5	PL-2018-653	SSU-2018-4546	E1498-DATA CONTROL FORMACION, S.L.	1.Ocupados Intersectorial	PLAN DE FORMACIÓN INTERSECTORIAL		331.200,00	9	10	15	0	20		42,80	96,80	113.755,86
6	PL-2018-608	SSU-2018-4460	E0534-MARTINEZ BELMONTE, GINESA	1.Ocupados Intersectorial	PLAN DE FORMACIÓN INTERSECTORIAL PARA TRABAJADORES DE LA REGION DE MURCIA		347.400,00	20	10	15	5	20		25,56	95,56	112.293,44
7	PL-2018-758	SSU-2018-4668	E1572-SOLUCIONES CONSULTORAS FORMATIVAS C.C.R, S.L.U.	1.Ocupados Intersectorial	PLAN INTERSECTORIAL SCF 2018		349.552,00	14	15	15	10	20		30,91	89,91	105.657,92
8	PL-2018-764	SSU-2018-4648	E1583-METODO ESTUDIOS CONSULTORES, S.L.	1.Ocupados Intersectorial	INTERSECTORIAL GENERAL		342.675,00	20	-10	15	15	10		38,30	88,30	103.764,47
9	PL-2018-702	SSU-2018-4591	E0001-FORMALBA S.L	1.Ocupados Intersectorial	PLAN INTERSECTORIAL OCUPADOS		54.225,00	12	0	15	5	20		33,33	85,33	54.225,00
10	PL-2018-751	SSU-2018-4561	E0540-MARTINEZ MARTINEZ, JUAN	1.Ocupados Intersectorial	PLAN INTEGRAL DE FORMACIÓN INTERSECTORIAL 2018 PARA TRABAJADORES DE LA REGIÓN DE MURCIA		340.680,00	20	10	15	5	20		27,50	82,50	96.951,02
11	PL-2018-779	SSU-2018-4629	E1333-SENDA GESTION, S.L.	1.Ocupados Intersectorial	PLAN DE FORMACIÓN INTERSECTORIAL SENDA GESTIÓN		324.131,00	16	0	15	15	20		30,00	81,00	95.188,27
12	PL-2018-683	SSU-2018-4484	E1335-FEMXA FORMACIÓN, S.L.	1.Ocupados Intersectorial	FEMXA INTERSECTORIAL MURCIA 2018		348.750,00	0	0	15	15	0		50,00	80,00	94.013,11
13	PL-2018-759	SSU-2018-4544	E1564-FORMACIÓN PARA EL DESARROLLO E INSERCIÓN, S.L.U. (DEFOIN)	1.Ocupados Intersectorial	PLAN INTERSECTORIAL DEFOIN 2018		349.552,00	13	5	15	10	20		30,91	78,91	92.731,11
14	PL-2018-684	SSU-2018-4661	E0121-CONFEDERACION REGIONAL DE ORGANIZACIONES EMPRESARIALES DE	1.Ocupados Intersectorial	PLAN DE FORMACIÓN INTERSECTORIAL REGIÓN DE MURCIA		134.400,00	20	15	0	15	5		20,43	75,43	88.648,23

Firmante: ALVAREZ DE CIENFUEGOS GOICOECHEA, ANDRES ALBERTO 30/11/2018 13:09:53
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV) 6486ba98-ad04-c9de-9018386089 02

Nº	Expediente plan	Nº solicitud	Entidad	Programa	Plan	Sector	Total Solicitado	C1	C2	C3	C4	C5	C6	C7	TOTAL	IMPORTE PROPUESTO
			MURCIA (CROEM)													
15	PL-2018-782	SSU-2018-4817	E0148-FEDERACION DE COOPERATIVAS AGRARIAS DE MURCIA (FECOAM)	2.Ocupados Economía social	PLAN DE FORMACION OCUPADOS EN COOPERATIVAS		99.120,00	20	0	15	15	0		32,61	82,61	40.000,00
16	PL-2018-744	SSU-2018-4665	E0150-ASOC DE EMPRESAS DE ECONOMIA SOCIAL DE LA REGION DE MURCIA (AMUSAL)	2.Ocupados Economía social	PLAN DE FORMACIÓN INTERSECTORIAL PARA ECONOMÍA SOCIAL 2018		63.600,00	7	5	15	15	0		23,33	50,33	40.000,00
17	PL-2018-777	SSU-2018-4827	E0156-UNION DE COOP. DE TRABAJO ASOCIADO DE LA REGION DE MURCIA (UCOMUR)	2.Ocupados Economía social	UCOMUR: Plan de Formación Economía Social 2018		99.928,00	20	0	15	0	0		28,79	48,79	40.000,00
18	PL-2018-644	SSU-2018-4507	E0142-UNION DE COOP DE ENSEÑANZA DE LA REGION DE MURCIA UCOERM	2.Ocupados Economía social	FORMACIÓN UCOERM PLAN ECONOMIA SOCIAL 2018		63.520,00	9	15	0	5	0		14,29	43,29	40.000,00
19	PL-2018-752	SSU-2018-4478	E0810-JUMINFOR S.L.	3.Ocupados Autónomos	ACTIVIDADES DE GESTION ADMINISTRATIVA		18.000,00	1	0	15	0	20		0,00	21,00	18.000,00
20	PL-2018-656	SSU-2018-4480	E0957-ASOC DE TRABAJADORES AUTONOMOS DE MURCIA	3.Ocupados Autónomos	PLAN DE FORMACIÓN AUTÓNOMOS 2018		43.500,00	0	-5	0	0	5		0,00	0,00	40.000,00
21	PL-2018-771	SSU-2018-4832	E1816-INICIATIVAS EUROPEAS DE FORMACIÓN, S.L	4.Ocupados Sectorial	PLAN DE FORMACIÓN SECTOR AGRARIO PARA TRABAJADORES OCUPADOS_ 2018	AGRARIAS	39.937,50	0	0	15	15	0	15	50,00	80,00	39.937,50
22	PL-2018-761	SSU-2018-4614	E0662-ASOC DE PRODUCTORES EXPORTADORES DE FRUTAS Y HORTALIZAS REGION DE MURCIA (PROEXPORT)	4.Ocupados Sectorial	PRODUCCIÓN, MANIPULACIÓN Y ENVASADO PARA EL COMERCIO Y EXPORTACIÓN DE CÍTRICOS, FRUTAS, HORTALIZAS, FLORES Y PLANTAS VIVAS	AGRARIAS	99.962,50	20	5	15	5	0	15	25,57	70,57	40.000,00
23	PL-2018-755	SSU-2018-4788	E1831-ARGOS BUSINESS & INVESTMENT, S. L	4.Ocupados Sectorial	SEMBRANDO OPORTUNIDADES EN EL SECTOR AGRARIO	AGRARIAS	27.750,00	0	0	0	0	0	15	50,00	65,00	27.750,00
24	PL-2018-790	SSU-2018-4806	E1778-TERRA TRAINING DEL MEDITERRÁNEO, SL	4.Ocupados Sectorial	PROFESIONAL ESPECIALIZADO EN EL SECTOR AGRICULTURA, GANADERIA Y PESCA	AGRARIAS	25.305,00	10	0	0	15	0	15	11,25	51,25	25.305,00
25	PL-2018-596	SSU-2018-4458	E1717-ACADEMIA DE EQUITACIÓN PEDRO BLESA, S.L	4.Ocupados Sectorial	DOMA Y ENTRENAMIENTO DEL CABALLO DE DEPORTE II	AGRARIAS	32.400,00	1	0	0	0	20	15	0,00	36,00	32.400,00
26	PL-2018-619	SSU-2018-4555	E1717-ACADEMIA DE EQUITACIÓN PEDRO BLESA, S.L	4.Ocupados Sectorial	DOMA Y ENTRENAMIENTO DEL CABALLO DE DEPORTE III	AGRARIAS	32.400,00	1	0	0	0	20	15	0,00	36,00	32.400,00
27	PL-2018-620	SSU-2018-4556	E1717-ACADEMIA DE EQUITACIÓN PEDRO BLESA,	4.Ocupados Sectorial	DOMA Y ENTRENAMIENTO DEL CABALLO DE DEPORTE IV	AGRARIAS	32.400,00	1	0	0	0	20	15	0,00	36,00	32.400,00

Firmante: ALVAREZ DE CIENFUEGOS GOICOECHEA, ANDRES ALBERTO 30/11/2018 13:09:53
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV) 6486ba98-ad04-c9de-90183860890

Nº	Expediente plan	Nº solicitud	Entidad	Programa	Plan	Sector	Total Solicitado	C1	C2	C3	C4	C5	C6	C7	TOTAL	IMPORTE PROPUESTO
			S.L													
28	PL-2018-742	SSU-2018-4633	E1083-SINDICATO DE TRABAJADORES INDEPENDIENTES DE COMERCIO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA (FETICO-MURCIA)	4.Ocupados Sectorial	FETICO MURCIA FORMACIÓN 2018	COMERCIO Y MARKETING	98.408,00	6	15	0	0	20	15	23,33	79,33	40.000,00
29	PL-2018-735	SSU-2018-4701	E1703-EZOS, SL	4.Ocupados Sectorial	RECICLANDO OPORTUNIDADES EN EL SECTOR DEL COMERCIO	COMERCIO Y MARKETING	40.162,50	9	5	15	0	0	15	50,00	79,00	40.000,00
30	PL-2018-776	SSU-2018-4831	E1816-INICIATIVAS EUROPEAS DE FORMACIÓN, S.L	4.Ocupados Sectorial	PLAN DE FORMACIÓN SECTOR COMERCIO PARA TRABAJADORES OCUPADOS INICIATIVAS 2018	COMERCIO Y MARKETING	39.375,00	0	0	15	15	0	15	49,00	79,00	39.375,00
31	PL-2018-784	SSU-2018-4824	E0564-AULA NOVA CEENP, S.L.	4.Ocupados Sectorial	DINAMIZACIÓN DEL COMERCIO MINORISTA 2018-19	COMERCIO Y MARKETING	28.800,00	7	0	15	5	0	5	30,00	47,00	28.800,00
32	PL-2018-762	SSU-2018-4818	E1306-GREMIO PROVINCIAL DE JOYEROS Y RELOJEROS DE MURCIA	4.Ocupados Sectorial	PLAN DE FORMACION GREMIO JOYEROS 2018	COMERCIO Y MARKETING	9.825,00	0	0	0	0	0	15	17,50	32,50	9.825,00
33	PL-2018-621	SSU-2018-4547	E0253-FUNDACION LABORAL DE LA CONSTRUCCION	4.Ocupados Sectorial	PLAN CONSTRUCCIÓN 2018	EDIFICACIÓN Y OBRA CIVIL	30.720,00	11	15	0	0	20	15	0,00	61,00	30.720,00
34	PL-2018-642	SSU-2018-4603	E1695-CIVITAS ORBIS, S.L.	4.Ocupados Sectorial	DOCENCIA DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO	EDUCACIÓN	40.800,00	1	15	15	0	20	15	20,00	86,00	21.706,88
35	PL-2018-788	SSU-2018-4846	E1387-ALIAD CONOCIMIENTO Y SERVICIO, S.L.	4.Ocupados Sectorial	DOCENCIA DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO	EDUCACIÓN	40.800,00	0	15	0	10	20	15	20,00	80,00	20.192,45
36	PL-2018-640	SSU-2018-4558	E0123-FEDERACIÓN DE EMPRESARIOS DEL METAL DE LA REGION DE MURCIA - FREMM	4.Ocupados Sectorial	PLAN REGIONAL DEL SECTOR DE LA ENERGÍA	ENERGÍA	16.320,00	15	15	0	0	0	15	50,00	95,00	16.320,00
37	PL-2018-610	SSU-2018-4524	E1608-CONSULTORÍA DEL SURESTE, S.L.	4.Ocupados Sectorial	PLAN DE FORMACIÓN BANCA Y SEGUROS 2018	FINANZAS Y SEGUROS	35.200,00	15	-5	15	0	20	15	0,00	60,00	35.200,00
38	PL-2018-770	SSU-2018-4786	E1563-ENCLAVE FORMACION, S.L.	4.Ocupados Sectorial	PLAN DE FORMACIÓN PARA PROFESIONALES DE HOSTELERIA Y TURISMO	HOSTELERÍA Y TURISMO	73.350,00	12	-5	15	10	0	15	50,00	82,00	36.581,85
39	PL-2018-769	SSU-2018-4822	E1816-INICIATIVAS EUROPEAS DE FORMACIÓN, S.L	4.Ocupados Sectorial	PLAN DE FORMACIÓN SECTOR HOSTELERÍA PARA TRABAJADORES OCUPADOS INICIATIVAS 2018	HOSTELERÍA Y TURISMO	39.375,00	0	0	15	15	0	15	50,00	80,00	35.689,61
40	PL-2018-734	SSU-2018-4709	E1703-EZOS, SL	4.Ocupados Sectorial	EL RECICLAJE PROFESIONAL: UNA OPORTUNIDAD PARA EL TURISMO	HOSTELERÍA Y TURISMO	40.500,00	9	5	15	0	0	15	42,50	71,50	31.897,59

Firmante: ALVAREZ DE CIENFUEGOS GOICOECHEA, ANDRES ALBERTO 30/11/2018 13:09:53
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV) 6486ba98-ad04-c9de-90183860890

Nº	Expediente plan	Nº solicitud	Entidad	Programa	Plan	Sector	Total Solicitado	C1	C2	C3	C4	C5	C6	C7	TOTAL	IMPORTE PROPUESTO
41	PL-2018-643	SSU-2018-4605	E1695-CIVITAS ORBIS, S.L.	4.Ocupados Sectorial	OPERACIONES BÁSICAS DE RESTAURANTE Y BAR	HOSTELERÍA Y TURISMO	25.200,00	1	15	15	0	20	15	0,00	66,00	25.200,00
42	PL-2018-704	SSU-2018-4707	E1499-LEVELCOM SERVICIOS, S.L.	4.Ocupados Sectorial	PLAN DE FORMACIÓN SECTORIAL HOSTELERÍA Y TURISMO	HOSTELERÍA Y TURISMO	67.312,50	9	-10	15	0	0	15	50,00	64,00	28.551,69
43	PL-2018-727	SSU-2018-4636	E1614-ESCUELA TALLER JUYMA, S.L.	4.Ocupados Sectorial	NUEVAS TENDENCIAS, NUEVAS OPORTUNIDADES: MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD DEL SECTOR DE HOSTELERÍA Y TURISMO 2018	HOSTELERÍA Y TURISMO	39.000,00	5	-5	15	10	0	15	37,50	62,50	27.882,51
44	PL-2018-728	SSU-2018-4683	E1614-ESCUELA TALLER JUYMA, S.L.	4.Ocupados Sectorial	LA MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD DEL SECTOR DE HOSTELERÍA Y TURISMO 2018	HOSTELERÍA Y TURISMO	39.000,00	5	-5	15	10	0	15	29,29	54,29	24.217,95
45	PL-2018-786	SSU-2018-4833	E0564-AULA NOVA CEENP, S.L.	4.Ocupados Sectorial	MEJORA DE CAPACIDADES EN LA HOSTELERIA 2018-19	HOSTELERÍA Y TURISMO	29.400,00	7	0	15	5	0	5	10,00	27,00	12.045,24
46	PL-2018-655	SSU-2018-4472	E0220-NEFER CENTER, S.L.	4.Ocupados Sectorial	PLAN DE FORMACIÓN DE IMAGEN PERSONAL 2018	IMAGEN PERSONAL	19.760,00	1	15	0	15	20	15	0,00	66,00	19.760,00
47	PL-2018-617	SSU-2018-4545	E1712-MESER-CENTER FORMACION	4.Ocupados Sectorial	SERVICIOS AUXILIARES DE ESTÉTICA	IMAGEN PERSONAL	19.920,00	1	15	0	5	20	15	0,00	56,00	19.920,00
48	PL-2018-780	SSU-2018-4744	E1535-CENTRO SUPERIOR DE FORMACION EUROPA SUR, S.A. - CESUR	4.Ocupados Sectorial	PLAN DE FORMACIÓN SECTORIAL IMAGEN Y SONIDO	IMAGEN Y SONIDO	79.125,00	3	-15	15	0	0	15	50,00	68,00	40.000,00
49	PL-2018-689	SSU-2018-4690	E1813-SABES FORMACIÓN, SL	4.Ocupados Sectorial	SEGURIDAD ALIMENTARIA SEGUN PROTOCOLOS IFS Y BRC	INDUSTRIAS ALIMENTARIAS	6.000,00	0	0	0	0	0	15	50,00	65,00	6.000,00
50	PL-2018-756	SSU-2018-4604	E1173-ASOCIACION DE FABRICANTES DE PIENSOS COMPUESTOS DEL SURESTE DE ESPAÑA	4.Ocupados Sectorial	Plan de formación APICOSE 2018	INDUSTRIAS ALIMENTARIAS	14.887,50	3	15	0	0	0	15	27,50	60,50	14.887,50
51	PL-2018-729	SSU-2018-4684	E1614-ESCUELA TALLER JUYMA, S.L.	4.Ocupados Sectorial	COMPETITIVIDAD Y EFICIENCIA EN LA GESTIÓN DE LA INDUSTRIA ALIMENTARIA	INDUSTRIAS ALIMENTARIAS	21.000,00	5	-5	15	10	0	15	35,00	60,00	21.000,00
52	PL-2018-638	SSU-2018-4548	E0700-ASOC. EMPRES. DE INVESTIGACIÓN CENTRO TECNOLÓGICO DEL MUEBLE Y LA MADERA DE LA REGIÓN DE MURCIA	4.Ocupados Sectorial	PLAN DE FORMACIÓN SECTORIAL DEL SECTOR DEL MUEBLE Y AFINES 2018	MADERA, MUEBLE Y CORCHO	20.200,00	17	10	0	15	0	15	20,00	77,00	20.200,00
53	PL-2018-639	SSU-2018-4557	E0123-FEDERACIÓN DE EMPRESARIOS DEL METAL DE LA REGION DE MURCIA - FREMM	4.Ocupados Sectorial	PLAN REGIONAL DEL SECTOR DE EL MEDIO AMBIENTE	MEDIOAMBIENTE	20.880,00	15	15	0	0	20	15	20,00	85,00	20.880,00
54	PL-2018-681	SSU-2018-4670	E1818-FUNDACIÓN FEDERACIÓN DEL METAL DE LA REGIÓN DE MURCIA	4.Ocupados Sectorial	PLAN REGIONAL DEL SECTOR DE EL MEDIO AMBIENTE	MEDIOAMBIENTE	20.880,00	0	0	15	0	20	15	20,00	55,00	20.880,00
55	PL-2018-636	SSU-2018-4554	E0123-FEDERACIÓN DE EMPRESARIOS DEL METAL DE LA REGION DE MURCIA -	4.Ocupados Sectorial	PLAN REGIONAL SECTORIAL DEL METAL	METAL	95.040,00	15	15	0	0	0	15	15,00	60,00	40.000,00

Firmante: ALVAREZ DE CIENFUEGOS GOICOECHEA, ANDRES ALBERTO 30/11/2018 13:09:53
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV) 6486ba98-ad04-c9de-9018386089 02

Nº	Expediente plan	Nº solicitud	Entidad	Programa	Plan	Sector	Total Solicitado	C1	C2	C3	C4	C5	C6	C7	TOTAL	IMPORTE PROPUESTO
			FREMM													
56	PL-2018-750	SSU-2018-4789	E0927-CENTRO DE ENSEÑANZA PROFESIONAL 2000, S.L.	4.Ocupados Sectorial	AUTOMATIZACIÓN DE PROCESOS INDUSTRIALES	METAL	21.600,00	2	10	15	0	20	15	0,00	47,00	21.600,00
57	PL-2018-680	SSU-2018-4669	E1818-FUNDACIÓN FEDERACIÓN DEL METAL DE LA REGIÓN DE MURCIA	4.Ocupados Sectorial	PLAN REGIONAL SECTORIAL DEL METAL	METAL	95.040,00	0	0	15	0	0	15	15,00	30,00	40.000,00
58	PL-2018-787	SSU-2018-4844	E1387-ALIAD CONOCIMIENTO Y SERVICIO, S.L.	4.Ocupados Sectorial	SANIDAD EXCELENTE	SANIDAD	56.250,00	5	15	0	10	0	15	30,00	75,00	36.259,01
59	PL-2018-695	SSU-2018-4693	E1535-CENTRO SUPERIOR DE FORMACION EUROPA SUR, S.A. - CESUR	4.Ocupados Sectorial	PLAN DE FORMACIÓN SECTORIAL SANIDAD	SANIDAD	82.987,50	3	-15	15	0	0	15	50,00	68,00	32.874,86
60	PL-2018-611	SSU-2018-4525	E1608-CONSULTORÍA DEL SURESTE, S.L.	4.Ocupados Sectorial	PLAN DE FORMACIÓN SERVICIOS DE LIMPIEZA 2018	SERVICIOS (OTROS)	19.200,00	15	-5	15	0	20	15	20,00	80,00	19.200,00
61	PL-2018-772	SSU-2018-4687	E1563-ENCLAVE FORMACION, S.L.	4.Ocupados Sectorial	PLAN DE FORMACIÓN PARA PROFESIONALES DE SERVICIOS A LAS EMPRESAS	SERVICIOS A LAS EMPRESAS	65.625,00	12	-5	15	10	0	15	50,00	82,00	38.088,57
62	PL-2018-733	SSU-2018-4745	E1703-EZOS, SL	4.Ocupados Sectorial	OFRECIENDO RECICLAJE, APOSTAMOS POR NUESTRAS EMPRESAS	SERVICIOS A LAS EMPRESAS	47.250,00	9	5	15	0	0	15	50,00	79,00	36.695,09
63	PL-2018-609	SSU-2018-4526	E1608-CONSULTORÍA DEL SURESTE, S.L.	4.Ocupados Sectorial	PLAN DE FORMACIÓN SERVICIOS A LAS EMPRESAS 2018	SERVICIOS A LAS EMPRESAS	29.600,00	15	-5	15	0	20	15	0,00	60,00	27.869,69
64	PL-2018-641	SSU-2018-4601	E1695-CIVITAS ORBIS, S.L.	4.Ocupados Sectorial	ATENCIÓN SOCIOSANITARIA A PERSONAS DEPENDIENTES EN INSTITUCIONES	SERVICIOS SOCIALES	44.400,00	1	15	15	0	20	15	0,00	66,00	44.400,00
65	PL-2018-738	SSU-2018-4771	E1831-ARGOS BUSINESS & INVESTMENT, S. L	4.Ocupados Sectorial	FORMANDO PARA LA INTEGRACIÓN	SERVICIOS SOCIALES	38.470,00	0	0	0	0	20	15	27,50	62,50	38.470,00
66	PL-2018-692	SSU-2018-4662	E1827-ASOCIACIÓN ALBORES DE MURCIA	4.Ocupados Sectorial	ACCIÓN E INTERVENCIÓN SOCIAL	SERVICIOS SOCIALES	39.000,00	0	0	0	15	0	15	30,00	60,00	39.000,00
67	PL-2018-743	SSU-2018-4787	E1831-ARGOS BUSINESS & INVESTMENT, S. L	4.Ocupados Sectorial	EL APRENDIZAJE EN CONSTANTE CAMBIO: LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS VIAJAN SOLAS	TRANSPORTES	32.250,00	0	0	0	0	0	15	35,00	50,00	32.250,00
68	PL-2018-645	SSU-2018-4560	E1255-CESAR ANTONIO SERRABONA LOPEZ	4.Ocupados Sectorial	ACTUALIZACIÓN DE COMPETENCIAS PARA TRANSPORTISTAS	TRANSPORTES	8.496,00	0	0	0	0	0	15	20,00	35,00	8.496,00
69	PL-2018-737	SSU-2018-4559	E0564-AULA NOVA CEENP, S.L.	4.Ocupados Sectorial	ACTUALIZACIÓN DE COMPETENCIAS EN EL TRANSPORTE POR CARRETERA	TRANSPORTES	33.000,00	7	0	15	5	0	15	6,00	33,00	33.000,00

Firmante: ALVAREZ DE CIENFUEGOS GOICOECHEA, ANDRES ALBERTO 30/11/2018 13:09:53
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV) 6486ba98-ad04-c9de-9018386089O2

ANEXO II A LA PROPUESTA DE RESOLUCIÓN PROVISIONAL DE 28/11/2018 – EXPEDIENTES PROPUESTOS PROVISIONALMENTE PARA LISTA DE ESPERA. PLANES DE FORMACIÓN DIRIGIDOS PRIORITARIAMENTE A TRABAJADORES OCUPADOS. EJERCICIO 2018. Expedientes propuestos para conceder ordenados por programa, agrupación sectorial y puntuación total obtenida. (Extrac. BORM nº 248 de 26 de octubre).

Nº	Expediente plan	Nº solicitud	Entidad	Programa	Plan	Sector	Total Solicitado	C1	C2	C3	C4	C5	C6	C7	TOTAL
1	PL-2018-757	SSU-2018-4815	E1790-ACADEMIA TÉCNICA UNIVERSITARIA, SL	1.Ocupados Intersectorial	Plan Intersectorial 2018 ATU Murcia.		302.962,50	0	0	15	15	20		39,38	74,38
2	PL-2018-753	SSU-2018-4552	E1772-FORTEC FORMACIÓN Y TECNOLOGÍA, SL	1.Ocupados Intersectorial	Mejora competencial para robustecer la posición de la empresa en el mercado		274.550,00	0	0	0	0	20		45,71	65,71
3	PL-2018-705	SSU-2018-4476	E1190-NATANAEL, S.L.	1.Ocupados Intersectorial	OCUPADOS 2018		246.000,00	20	15	15	0	10		5,00	65,00
4	PL-2018-612	SSU-2018-4535	E1579-JOSEFA MARTÍNEZ MARTÍNEZ	1.Ocupados Intersectorial	Formación para el empleo en el Noroeste		7.200,00	3	15	0	0	20		20,00	58,00
5	PL-2018-607	SSU-2018-4487	E1223-FORMACION EMPLEO Y COMERCIALIZACIÓN, S.A. (FEYC S.A.)	1.Ocupados Intersectorial	PLAN DE FORMACIÓN CONTINUA PARA LA ACTUALIZACIÓN DE COMPETENCIAS PROFESIONALES		32.480,00	6	15	0	15	10		10,00	56,00
6	PL-2018-691	SSU-2018-4580	E0563-LOPEZ GARCIA, ISABEL	1.Ocupados Intersectorial	PLAN DE FORMACIÓN INTERSECTORIAL OCUPADOS 2018. E3000		67.440,00	10	0	15	0	20		7,50	52,50
7	PL-2018-739	SSU-2018-4635	E0296-SELECT LOGICAL, S.L	1.Ocupados Intersectorial	ACTUALIZACION JUMILLA 2018/2019		66.000,00	3	15	15	0	20		5,00	43,00
8	PL-2018-685	SSU-2018-4609	E0387-CAMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA Y NAVEGACION DE CARTAGENA	1.Ocupados Intersectorial	PLAN DE FORMACION INTERSECTORIAL 2018 DE LA CAMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA, SERVICIOS Y NAVEGACION DE CARTAGENA		33.600,00	5	0	0	15	20		0,00	40,00
9	PL-2018-778	SSU-2018-4837	E1099-ANDREU Y SEGURA, S.L.	1.Ocupados Intersectorial	MF0238_3: Gestión de recursos humanos		25.200,00	0	0	0	0	20		20,00	40,00
10	PL-2018-694	SSU-2018-4667	E1633-SOLUCIONES TECNOLÓGICAS SECOND WAY, S.L.	1.Ocupados Intersectorial	PLAN INTERSECTORIAL PARA TRABAJADORES EN ACTIVO SECOND WAY		69.600,00	0	0	0	10	20		0,00	30,00
11	PL-2018-622	SSU-2018-4553	E1019-AKADEMO CONSULTING, S.L.	1.Ocupados Intersectorial	ACTIVIDADES GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y VENTAS		86.400,00	0	0	0	0	20		0,00	20,00
12	PL-2018-745	SSU-2018-4666	E0129-CONFEDERACION COMARCAL DE ORGANIZACIONES EMPRESARIALES DE LORCA - CECLOR	1.Ocupados Intersectorial	PLAN DE FORMACIÓN INTERSECTORIAL COMARCA DEL GUADALENTIN		10.080,00	0	0	15	5	0		15,00	20,00
13	PL-2018-767	SSU-2018-4734	E1839-MAS SINERGIA CREATIVA, S.L	1.Ocupados Intersectorial	GESTIÓN DE CONFLICTOS EN LA EDUCACIÓN INFANTIL		106.200,00	0	0	0	0	0		20,00	20,00
14	PL-2018-768	SSU-2018-4686	E1563-ENCLAVE FORMACION, S.L.	4.Ocupados	PLAN DE FORMACIÓN PARA	EDUCACIÓN	40.800,00	12	-5	15	10	20	15	20,00	72,00

Firmante: ALVAREZ DE CIENFUEGOS GOICOECHEA, ANDRES ALBERTO 30/11/2018 13:09:53
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV) 6486ba98-ad04-c9de-90183860890

Nº	Expediente plan	Nº solicitud	Entidad	Programa	Plan	Sector	Total Solicitado	C1	C2	C3	C4	C5	C6	C7	TOTAL
				Sectorial	PROFESIONALES DEL SECTOR DE LA EDUCACIÓN										
15	PL-2018-789	SSU-2018-4847	E1282-MAJAL BLANCO SOCIEDAD COOP.	4.Ocupados Sectorial	¿EFICIENCIA EDUCATIVA Y PROMOCIÓN DE CENTROS EDUCATIVOS CARDIOPROTEGIDOS¿	EDUCACIÓN	32.280,00	0	0	0	15	0	10	22,50	47,50
16	PL-2018-693	SSU-2018-4576	E1827-ASOCIACIÓN ALBORES DE MURCIA	4.Ocupados Sectorial	ORIENTACIÓN Y PROBLEMAS DE CONDUCTA	EDUCACIÓN	14.400,00	0	0	0	15	0	15	15,00	45,00
17	PL-2018-783	SSU-2018-4705	E1499-LEVELCOM SERVICIOS, S.L.	4.Ocupados Sectorial	PLAN DE FORMACIÓN SECTORIAL EDUCACIÓN	EDUCACIÓN	80.850,00	9	-10	15	0	0	15	30,00	44,00
18	PL-2018-682	SSU-2018-4688	E1818-FUNDACIÓN FEDERACIÓN DEL METAL DE LA REGIÓN DE MURCIA	4.Ocupados Sectorial	PLAN REGIONAL DEL SECTOR DE LA ENERGÍA	ENERGÍA	16.320,00	0	0	15	0	0	15	50,00	65,00
19	PL-2018-690	SSU-2018-4702	E1813-SABES FORMACIÓN, SL	4.Ocupados Sectorial	INGLES HOSTELERIA Y TURISMO	HOSTELERÍA Y TURISMO	9.600,00	0	0	0	0	0	15	0,00	15,00
20	PL-2018-618	SSU-2018-4549	E1712-MESER-CENTER FORMACION	4.Ocupados Sectorial	SERVICIOS AUXILIARES DE ESTÉTICA	IMAGEN PERSONAL	19.680,00	1	15	0	5	20	15	0,00	56,00
21	PL-2018-791	SSU-2018-4849	E1282-MAJAL BLANCO SOCIEDAD COOP.	4.Ocupados Sectorial	PROMOCIÓN Y EDUCACIÓN ESPECÍFICA EN MATERIA DE 1º AUXILIOS, R.C.P. Y D.E.A EN EL PACIENTE GERIATRICO	SANIDAD	25.200,00	0	0	0	15	0	15	35,00	65,00
22	PL-2018-697	SSU-2018-4716	E0409-RADIO ECCA FUNDACION CANARIA	4.Ocupados Sectorial	ATENCION SOCIOSANITARIA A PERSONAS DEPENDIENTES EN INSTITUCIONES SOCIALES	SERVICIOS SOCIALES	0,00	1	0	0	10	20	15	0,00	46,00
23	PL-2018-698	SSU-2018-4715	E0409-RADIO ECCA FUNDACION CANARIA	4.Ocupados Sectorial	ATENCION SOCIOSANITARIA A PERSONAS DEPENDIENTES EN INSTITUCIONES SOCIALES	SERVICIOS SOCIALES	15.600,00	1	0	0	10	20	15	0,00	46,00
24	PL-2018-699	SSU-2018-4710	E0409-RADIO ECCA FUNDACION CANARIA	4.Ocupados Sectorial	ATENCION SOCIOSANITARIA A PERSONAS DEPENDIENTES EN INSTITUCIONES SOCIALES	SERVICIOS SOCIALES	8.400,00	1	0	0	10	20	15	0,00	46,00

Firmante: ALVAREZ DE CIENFUEGOS GOICOECHEA, ANDRES ALBERTO 30/11/2018 13:09:53
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV) 6486ba98-ad04-c9de-90183860890

ANEXO III A LA PROPUESTA DE RESOLUCIÓN PROVISIONAL DE 28/11/2018 – EXPEDIENTES PROPUESTOS PROVISIONALMENTE PARA DENEGAR. PLANES DE FORMACIÓN DIRIGIDOS PRIORITARIAMENTE A TRABAJADORES OCUPADOS. EJERCICIO 2018. Expedientes propuestos para conceder ordenados por programa, agrupación sectorial y puntuación total obtenida. (Extrac. BORM nº 248 de 26 de octubre).

Nº	Expediente plan	Nº solicitud	ENTIDAD	Programa	Plan	Sector	Total Solicitado	C1	C2	C3	C4	C5	C6	C7	TOTAL	Motivos de eliminación
1	PL-2018-781	SSU-2018-4820	E0285-INTEREMPLEO, ETT. S.L	1.Ocupados Intersectorial	Plan de formación intersectorial interempleo		211.610,00	4	0	0	15	20		28,57	67,57	No cumple con obligaciones en Seguridad Social. No cumple con obligaciones en Hacienda Estatal
2	PL-2018-615	SSU-2018-4538	E1579-JOSEFA MARTÍNEZ MARTÍNEZ	1.Ocupados Intersectorial	Calidad en la formación profesional para el empleo en el noroeste		2.880,00	3	15	0	0	20		20,00	58,00	Superar el límite de solicitudes a presentar. Art. 10.2
3	PL-2018-703	SSU-2018-4725	E1523-CAMPOS SERRANO BIOLOGOS, S.L.	1.Ocupados Intersectorial	Mantenimiento Higiénico-Sanitario de Instalaciones Susceptibles de Proliferación de Microorganismos Nocivos y su Diseminación por Aerosolización		30.000,00	0	0	15	0	20		20,00	55,00	No tener ninguna acción programable
4	PL-2018-657	SSU-2018-4656	E1506-CONSULTORÍA Y DESARROLLO PERSON, SL	1.Ocupados Intersectorial	Desarrollo de Competencias Transversales para Trabajadores Región de Murcia		224.782,50	12	-10	0	0	20		20,00	42,00	No cumple con obligaciones en Seguridad Social. No cumple con obligaciones con Hacienda Estatal.
5	PL-2018-766	SSU-2018-4825	E0274-INSTITUTO DESARROLLO COMUNITARIO	1.Ocupados Intersectorial	Docencia de la formación profesional para el empleo		40.800,00	0	0	0	0	20		20,00	40,00	No tener ninguna acción programable. Superar el límite de solicitudes a presentar. Art. 10.2
6	PL-2018-748	SSU-2018-4803	E1325-FORMACIÓN AVANZADA S.XXI, S.L.	1.Ocupados Intersectorial	Inglés para operaciones comerciales		24.000,00	0	0	15	0	0		20,00	35,00	Superar el límite de solicitudes a presentar. Art. 10.2
7	PL-2018-623	SSU-2018-4562	E1019-AKADEMO CONSULTING, S.L.	1.Ocupados Intersectorial	Actividades de venta		61.200,00	0	0	0	0	20		0,00	20,00	No tener ninguna acción programable. Superar el límite de solicitudes a presentar. Art. 10.2
8	PL-2018-658	SSU-2018-4671	E1532-CLUB NAUTICO DE AGUILAS	1.Ocupados Intersectorial	Transporte sanitario		32.000,00	0	0	0	0	20		0,00	20,00	No tener ninguna acción programable
9	PL-2018-696	SSU-2018-	E0256-AGENCIA	1.Ocupados	Competencias en gestión de		5.760,00	0	-10	15	15	0		0,00	20,00	No tener ninguna acción

Firmante: ALVAREZ DE CIENFUEGOS GOICOECHEA, ANDRES ALBERTO 30/11/2018 13:09:53
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV) 6486ba98-ad04-c9de-90183860890

Nº	Expediente plan	Nº solicitud	ENTIDAD	Programa	Plan	Sector	Total Solicitado	C1	C2	C3	C4	C5	C6	C7	TOTAL	Motivos de eliminación
		4664	DE DESARROLLO LOCAL Y EMPLEO DE CARTAGENA	Intersectorial	equipos de trabajo											programable
10	PL-2018-710	SSU-2018-4749	E1836-MANUEL PINE CONSULTORÍA, SL	1.Ocupados Intersectorial	Planes de formación dirigidos prioritariamente a trabajadores ocupados (modalidad 1 de formación)		18.000,00	0	0	0	0	0		20,00	20,00	Superar el límite de solicitudes a presentar. Art. 10.2
11	PL-2018-713	SSU-2018-4752	E1836-MANUEL PINE CONSULTORÍA, SL	1.Ocupados Intersectorial	Planes de formación dirigidos prioritariamente a trabajadores ocupados (modalidad 1 de formación)		24.000,00	0	0	0	0	0		20,00	20,00	Superar el límite de solicitudes a presentar. Art. 10.2
12	PL-2018-715	SSU-2018-4754	E1836-MANUEL PINE CONSULTORÍA, SL	1.Ocupados Intersectorial	Planes de formación dirigidos prioritariamente a trabajadores ocupados (modalidad 1 de formación)		18.000,00	0	0	0	0	0		20,00	20,00	Superar el límite de solicitudes a presentar. Art. 10.2
13	PL-2018-716	SSU-2018-4755	E1836-MANUEL PINE CONSULTORÍA, SL	1.Ocupados Intersectorial	Planes de formación dirigidos prioritariamente a trabajadores ocupados (modalidad 1 de formación)		24.000,00	0	0	0	0	0		20,00	20,00	Superar el límite de solicitudes a presentar. Art. 10.2
14	PL-2018-720	SSU-2018-4759	E1836-MANUEL PINE CONSULTORÍA, SL	1.Ocupados Intersectorial	Planes de formación dirigidos prioritariamente a trabajadores ocupados (modalidad 1 de formación)		18.000,00	0	0	0	0	0		20,00	20,00	Superar el límite de solicitudes a presentar. Art. 10.2
15	PL-2018-723	SSU-2018-4762	E1836-MANUEL PINE CONSULTORÍA, SL	1.Ocupados Intersectorial	Planes de formación dirigidos prioritariamente a trabajadores ocupados (modalidad 1 de formación)		24.000,00	0	0	0	0	0		20,00	20,00	Superar el límite de solicitudes a presentar. Art. 10.2
16	PL-2018-724	SSU-2018-4763	E1836-MANUEL PINE CONSULTORÍA, SL	1.Ocupados Intersectorial	Planes de formación dirigidos prioritariamente a trabajadores ocupados (modalidad 1 de formación)		24.000,00	0	0	0	0	0		20,00	20,00	Superar el límite de solicitudes a presentar. Art. 10.2
17	PL-2018-736	SSU-2018-4769	E1836-MANUEL PINE CONSULTORÍA, SL	1.Ocupados Intersectorial	Planes de formación dirigidos prioritariamente a trabajadores ocupados (modalidad 1 de formación)		81.600,00	0	0	0	0	20		0,00	20,00	No tener ninguna acción programable. Superar el límite de solicitudes a presentar. Art. 10.2
18	PL-2018-746	SSU-2018-4801	E1325-FORMACIÓN AVANZADA S.XXI, S.L.	1.Ocupados Intersectorial	Manejo de Carretilla Elevadora		12.000,00	0	0	15	0	20		0,00	20,00	No tener ninguna acción programable
19	PL-2018-763	SSU-2018-4823	E0274-INSTITUTO	1.Ocupados Intersectorial	Inglés B1		28.800,00	0	0	0	0	0		20,00	20,00	Superar el límite de solicitudes a presentar. Art.

Firmante: ALVAREZ DE CIENFUEGOS GOICOECHEA, ANDRES ALBERTO 30/11/2018 13:09:53
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV) 6486ba98-ad04-49de-90183860890 2

Nº	Expediente plan	Nº solicitud	ENTIDAD	Programa	Plan	Sector	Total Solicitado	C1	C2	C3	C4	C5	C6	C7	TOTAL	Motivos de eliminación
			DESARROLLO COMUNITARIO													10.2
20	PL-2018-754	SSU-2018-4772	E1433-ASOC DE TRABAJADORES DE LA REGIÓN DE MURCIA	1.Ocupados Intersectorial	Plan formación ATRM 2018		10.470,00	1	0	0	0	0		0,00	1,00	No tener ninguna acción programable
21	PL-2018-706	SSU-2018-4737	E0999-ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE TRANSPLANTADOS	1.Ocupados Intersectorial	Actividades auxiliares de limpieza en inmuebles y superficies para personas con discapacidad		132.000,00	0	0	0	0	0		0,00	0,00	No cumple con obligaciones en Seguridad Social. No cumple con obligaciones con Hacienda Estatal.
22	PL-2018-707	SSU-2018-4746	E1836-MANUEL PINE CONSULTORÍA, SL	1.Ocupados Intersectorial	Planes de formación dirigidos prioritariamente a trabajadores ocupados (modalidad 1 de formación)		28.800,00	0	0	0	0	0		0,00	0,00	No tener ninguna acción programable
23	PL-2018-708	SSU-2018-4747	E1836-MANUEL PINE CONSULTORÍA, SL	1.Ocupados Intersectorial	Planes de formación dirigidos prioritariamente a trabajadores ocupados (modalidad 1 de formación)		28.800,00	0	0	0	0	0		0,00	0,00	No tener ninguna acción programable. Superar el límite de solicitudes a presentar. Art. 10.2
24	PL-2018-709	SSU-2018-4748	E1836-MANUEL PINE CONSULTORÍA, SL	1.Ocupados Intersectorial	Planes de formación dirigidos prioritariamente a trabajadores ocupados (modalidad 1 de formación)		28.800,00	0	0	0	0	0		0,00	0,00	No tener ninguna acción programable. Superar el límite de solicitudes a presentar. Art. 10.2
25	PL-2018-711	SSU-2018-4750	E1836-MANUEL PINE CONSULTORÍA, SL	1.Ocupados Intersectorial	Planes de formación dirigidos prioritariamente a trabajadores ocupados (modalidad 1 de formación)		18.000,00	0	0	0	0	0		0,00	0,00	Superar el límite de solicitudes a presentar. Art. 10.2
26	PL-2018-712	SSU-2018-4751	E1836-MANUEL PINE CONSULTORÍA, SL	1.Ocupados Intersectorial	Planes de formación dirigidos prioritariamente a trabajadores ocupados (modalidad 1 de formación)		4.800,00	0	0	0	0	0		0,00	0,00	Superar el límite de solicitudes a presentar. Art. 10.2
27	PL-2018-714	SSU-2018-4753	E1836-MANUEL PINE CONSULTORÍA, SL	1.Ocupados Intersectorial	Planes de formación dirigidos prioritariamente a trabajadores ocupados (modalidad 1 de formación)		4.800,00	0	0	0	0	0		0,00	0,00	Superar el límite de solicitudes a presentar. Art. 10.2
28	PL-2018-717	SSU-2018-4756	E1836-MANUEL PINE CONSULTORÍA, SL	1.Ocupados Intersectorial	Planes de formación dirigidos prioritariamente a trabajadores ocupados (modalidad 1 de formación)		5.400,00	0	0	0	0	0		0,00	0,00	No tener ninguna acción programable. Superar el límite de solicitudes a presentar. Art. 10.2
29	PL-2018-718	SSU-2018-4757	E1836-MANUEL PINE	1.Ocupados Intersectorial	Planes de formación dirigidos prioritariamente a		1.800,00	0	0	0	0	0		0,00	0,00	No tener ninguna acción programable. Superar el límite

Firmante: ALVAREZ DE CIENFUEGOS GOICOECHEA, ANDRES ALBERTO 30/11/2018 13:09:53
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV) 6486ba98-ad04-49de-9018386089O2

Nº	Expediente plan	Nº solicitud	ENTIDAD	Programa	Plan	Sector	Total Solicitado	C1	C2	C3	C4	C5	C6	C7	TOTAL	Motivos de eliminación
			CONSULTORÍA, SL		trabajadores ocupados (modalidad 1 de formación)											de solicitudes a presentar. Art. 10.2
30	PL-2018-719	SSU-2018-4758	E1836-MANUEL PINE CONSULTORÍA, SL	1.Ocupados Intersectorial	Planes de formación dirigidos prioritariamente a trabajadores ocupados (modalidad 1 de formación)		2.400,00	0	0	0	0	0		0,00	0,00	No tener ninguna acción programable. Superar el límite de solicitudes a presentar. Art. 10.2
31	PL-2018-721	SSU-2018-4760	E1836-MANUEL PINE CONSULTORÍA, SL	1.Ocupados Intersectorial	Planes de formación dirigidos prioritariamente a trabajadores ocupados (modalidad 1 de formación)		5.400,00	0	0	0	0	0		0,00	0,00	No tener ninguna acción programable. Superar el límite de solicitudes a presentar. Art. 10.2
32	PL-2018-722	SSU-2018-4761	E1836-MANUEL PINE CONSULTORÍA, SL	1.Ocupados Intersectorial	Planes de formación dirigidos prioritariamente a trabajadores ocupados (modalidad 1 de formación)		1.800,00	0	0	0	0	0		0,00	0,00	No tener ninguna acción programable. Superar el límite de solicitudes a presentar. Art. 10.2
33	PL-2018-725	SSU-2018-4764	E1836-MANUEL PINE CONSULTORÍA, SL	1.Ocupados Intersectorial	Planes de formación dirigidos prioritariamente a trabajadores ocupados (modalidad 1 de formación)		4.800,00	0	0	0	0	0		0,00	0,00	Superar el límite de solicitudes a presentar. Art. 10.2
34	PL-2018-726	SSU-2018-4765	E1836-MANUEL PINE CONSULTORÍA, SL	1.Ocupados Intersectorial	Planes de formación dirigidos prioritariamente a trabajadores ocupados (modalidad 1 de formación)		4.800,00	0	0	0	0	0		0,00	0,00	Superar el límite de solicitudes a presentar. Art. 10.2
35	PL-2018-730	SSU-2018-4766	E1836-MANUEL PINE CONSULTORÍA, SL	1.Ocupados Intersectorial	Planes de formación dirigidos prioritariamente a trabajadores ocupados (modalidad 1 de formación)		4.800,00	0	0	0	0	0		0,00	0,00	Superar el límite de solicitudes a presentar. Art. 10.2
36	PL-2018-731	SSU-2018-4767	E1836-MANUEL PINE CONSULTORÍA, SL	1.Ocupados Intersectorial	Planes de formación dirigidos prioritariamente a trabajadores ocupados (modalidad 1 de formación)		7.200,00	0	0	0	0	0		0,00	0,00	No tener ninguna acción programable. Superar el límite de solicitudes a presentar. Art. 10.2
37	PL-2018-732	SSU-2018-4768	E1836-MANUEL PINE CONSULTORÍA, SL	1.Ocupados Intersectorial	Planes de formación dirigidos prioritariamente a trabajadores ocupados (modalidad 1 de formación)		4.800,00	0	0	0	0	0		0,00	0,00	Superar el límite de solicitudes a presentar. Art. 10.2
38	PL-2018-760	SSU-2018-4821	E0274-INSTITUTO DESARROLLO COMUNITARIO	1.Ocupados Intersectorial	Prevención del Acoso escolar		5.400,00	0	0	0	0	0		0,00	0,00	No tener ninguna acción programable
39	PL-2018-773	SSU-2018-4835	E0274-INSTITUTO DESARROLLO	1.Ocupados Intersectorial	Introducción a las enfermedades neurodegenerativas		7.200,00	0	0	0	0	0		0,00	0,00	No tener ninguna acción programable. Superar el límite de solicitudes a presentar.

Firmante: ALVAREZ DE CIENFUEGOS GOICOECHEA, ANDRES ALBERTO 30/11/2018 13:09:53
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV) 6486ba98-ad04-49de-90183860B902

Nº	Expediente plan	Nº solicitud	ENTIDAD	Programa	Plan	Sector	Total Solicitado	C1	C2	C3	C4	C5	C6	C7	TOTAL	Motivos de eliminación
			COMUNITARIO													Art. 10.2
40	PL-2018-774	SSU-2018-4830	E0274-INSTITUTO DESARROLLO COMUNITARIO	1.Ocupados Intersectorial	SAP logística		46.080,00	0	0	0	0	0		0,00	0,00	Superar el límite de solicitudes a presentar. Art. 10.2
41	PL-2018-775	SSU-2018-4826	E0274-INSTITUTO DESARROLLO COMUNITARIO	1.Ocupados Intersectorial	Gestión y tramitación con la administración pública. Utilización de herramientas WEB		14.400,00	0	0	0	0	0		0,00	0,00	Superar el límite de solicitudes a presentar. Art. 10.2
42	PL-2018-637	SSU-2018-4471	E0148-FEDERACION DE COOPERATIVAS AGRARIAS DE MURCIA (FECOAM)	2.Ocupados Economía social	Plan de formación ocupados en cooperativas		99.480,00	20	0	15	15	0		2,86	52,86	Desestimiento
43	PL-2018-613	SSU-2018-4536	E1579-JOSEFA MARTÍNEZ MARTÍNEZ	3.Ocupados Autónomos	Mejora de las competencias en inglés para los autónomos del noroeste		14.400,00	3	15	0	0	0		20,00	38,00	Superar el límite de solicitudes a presentar. Art. 10.2
44	PL-2018-785	SSU-2018-4845	E1259-COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS TÉCNICOS INDUSTRIALES DE LA REGIÓN DE MURCIA	3.Ocupados Autónomos	2018 autónomos PRL- BIM certf. energética		42.000,00	0	0	0	0	0		0,00	0,00	No tener ninguna acción programable
45	PL-2018-614	SSU-2018-4537	E1579-JOSEFA MARTÍNEZ MARTÍNEZ	4.Ocupados Sectorial	Inglés B1 para trabajadores del sector de administración de la comarca del noroeste	ADMINISTRACIÓN	23.040,00	3	15	0	0	0	0	20,00	38,00	Superar el límite de solicitudes a presentar (Art. 10.2). No superar el 20 por ciento de participantes del total del plan en acciones de formación de carácter transversal (Art. 14.3)
46	PL-2018-740	SSU-2018-4581	E0564-AULA NOVA CEENP, S.L.	4.Ocupados Sectorial	Dinamización del comercio minorista	COMERCIO Y MARKETING	30.600,00	7	0	15	5	0	0	10,00	22,00	Desestimiento
47	PL-2018-792	SSU-2018-4850	E1282-MAJAL BLANCO SOCIEDAD COOP.	4.Ocupados Sectorial	Promoción y educación en materia de R.C.P. y D.E.A. en el ámbito del comercio	COMERCIO Y MARKETING	10.800,00	0	0	0	15	0	0	0,00	15,00	No tener ninguna acción programable. No superar el 20 por ciento de participantes del total del plan en acciones de formación de carácter

Firmante: ALVAREZ DE CIENFUEGOS GOICOECHEA, ANDRES ALBERTO 30/11/2018 13:09:53
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV) 6486ba98-ad04-49de-90183860890

Nº	Expediente plan	Nº solicitud	ENTIDAD	Programa	Plan	Sector	Total Solicitado	C1	C2	C3	C4	C5	C6	C7	TOTAL	Motivos de eliminación
																transversal (Art. 14.3)
48	PL-2018-688	SSU-2018-4463	E1813-SABES FORMACIÓN, SL	4.Ocupados Sectorial	Ingles b2	EDUCACIÓN	28.800,00	0	0	0	0	0	0	20,00	20,00	No superar el 20 por ciento de participantes del total del plan en acciones de formación de carácter transversal (Art. 14.3)
49	PL-2018-616	SSU-2018-4539	E1579-JOSEFA MARTÍNEZ MARTÍNEZ	4.Ocupados Sectorial	Inglés A2 para el sector de la hostelería y turismo de la comarca del Noroeste	HOSTELERÍA Y TURISMO	18.000,00	3	15	0	0	0	0	20,00	38,00	Superar el límite de solicitudes a presentar (Art. 10.2). No superar el 20 por ciento de participantes del total del plan en acciones de formación de carácter transversal (Art. 14.3)
50	PL-2018-741	SSU-2018-4584	E0564-AULA NOVA CEENP, S.L.	4.Ocupados Sectorial	Mejora de capacidades en la hostelería	HOSTELERÍA Y TURISMO	30.600,00	7	0	15	5	0	0	10,00	22,00	Desestimiento
51	PL-2018-747	SSU-2018-4802	E1325-FORMACIÓN AVANZADA S.XXI, S.L.	4.Ocupados Sectorial	Alérgenos en hostelería	HOSTELERÍA Y TURISMO	3.600,00	0	0	15	0	0	15	0,00	15,00	No tener ninguna acción programable. Superar el límite de solicitudes a presentar. Art. 10.2
52	PL-2018-749	SSU-2018-4804	E1325-FORMACIÓN AVANZADA S.XXI, S.L.	4.Ocupados Sectorial	Cuidados a personas Dependientes	SANIDAD	153.600,00	0	0	15	0	20	15	0,00	35,00	No tener ninguna acción programable. Superar el límite de solicitudes a presentar. Art. 10.2
53	PL-2018-700	SSU-2018-4711	E0409-RADIO ECCA FUNDACION CANARIA	4.Ocupados Sectorial	Atención sociosanitaria a personas dependientes en instituciones sociales	SERVICIOS SOCIALES	8.400,00	1	0	0	10	20	15	0,00	46,00	Superar el límite de solicitudes a presentar. Art. 10.2
54	PL-2018-701	SSU-2018-4515	E0409-RADIO ECCA FUNDACION CANARIA	4.Ocupados Sectorial	Atención sociosanitaria a personas dependientes en instituciones sociales	SERVICIOS SOCIALES	12.000,00	1	0	0	10	20	15	0,00	46,00	Superar el límite de solicitudes a presentar. Art. 10.2